



**XXXV COMITÉ DE INTEGRACIÓN “PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR”
VALPARAÍSO, 4 Y 5 DE OCTUBRE DEL 2016
CHILE- ARGENTINA**

ACTA

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA Y OPTIMIZACION DEL PSCR

SUBCOMISION DE ADUANAS

ACUERDOS:

1. Respecto de la simplificación de trámites e implementación de nuevas tecnologías para el control de vehículos particulares en el Área de Control Integrado.

Se intercambia evaluación de las propuestas y contrapropuestas para la simplificación del control de vehículos de turistas, acordando que AFIP-DGA enviará detalle específico de su propuesta la que será analizada y/o complementada por Aduana de Chile, intercambiando las observaciones hasta el 19 de Octubre de 2016. Asimismo, de evaluarse como necesaria, se acuerda reunión de trabajo en AFIP-DGA Buenos Aires Argentina en fecha a convenir.

Áreas responsables Asuntos Internacionales AFIP-DGA y Dirección Nacional de Aduanas.

2. Respecto del traslado del control de cargas salidas de Chile, de las obras de infraestructura y de las obras menores transitorias en el Área ACI Uspallata.

AFIP DGA presenta plano de construcción proyectada para nueva área ACI. Al respecto ambas Aduanas acuerdan trabajar en la adecuación del modelo de operación aduanero (y migratorio) para lo cual AFIP-DGA aportará plano de obra proyectado y Aduana Chilena elevará un flujo de procesos frente a necesidades de control e intercambiará a su contraparte a la primera semana de Noviembre 2016. Dicho modelo contemplará, entre otras indicaciones de mejora, la cantidad de ejemplares de MIC-DTA a numerar y/o a timbrar en el flujo bilateral.

Áreas responsables Aduanas Los Andes y Mendoza c/c Direcciones Nacionales.



Respecto de obras menores de adecuación transitoria, AFIP-DGA informará avance de lo solicitado según consta en Acta de la visita del ACI Uspallata de fecha 16 de agosto del año en curso, en un plazo de dos semanas.

Áreas responsables Aduanas Mendoza y Los Andes c/c Direcciones Nacionales.

3. Respecto de confirmación y/o validez de los MIC que egresan por el CFLL con destino al ACI Uspallata.

Se informa que, en el ámbito de homologación entre ambos países, finalizaron las pruebas de intercambio de información bajo protocolo SINTIA en forma satisfactoria, quedando pendiente la coordinación conjunta para su implementación en ambiente de producción.

En este mismo contexto, y en relación a acceso al módulo de consulta del sistema de control SIROTE, este aspecto quedaría superado con la puesta en producción de protocolo SINTIA.

4. En relación a la necesidad de agilización de las rectificaciones por parte de Aduana de Chile ante errores formales de MIC/DTA en el ACI Uspallata.

Las Aduanas Mendoza y Los Andes acuerdan levantar un proceso conjunto para facilitar las rectificaciones totalmente tramitadas/validadas a MIC/DTA, en ambos flujos, en base a comunicación por correos electrónicos oficiales a intercambiar.

Áreas Responsables: Aduana Mendoza Julio Benitez, Romina Federici; Aduana Los Andes Nelson Ortega, Camilo Aguirre.

5. Respecto de conectividad en el ACI Los Libertadores

Aduana Chilena informa que se provee conexión vía fibra óptica 10 MB, con enlace satelital de respaldo.

6. En relación a que las empresas de transporte consignen, en los MIC/DTA campo 38, la clase de riesgo y su identificación UN, en el transporte de sustancias peligrosas, al respecto AFIP-DGA toma nota de esta propuesta para elevar a área técnica central.



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO



7. Se recibe requerimiento de empresa de transporte chilena en cuanto a exigencias de información de tara en las unidades de transporte y la que alude a texto del Acta de la XXIV Reunión Bilateral de los organismos de aplicación ATIT, Chile – Argentina, celebrada los días 28 y 29 de Julio en Santiago de Chile, al respecto AFIP-DGA toma nota y sugiere una presentación en lo particular para elevar a área técnica central.

Horacio Menem
PRESIDENTE

José Villalón A.
SECRETARIO

Integrantes:

Aduana Argentina
Juan Tapia
Horacio Menem

Jefe Departamento Aduana de Mendoza
Dirección Asuntos Internacionales AFIP-DGA

Aduana Chilena
Nelson Ortega C.
Camilo Aguirre J.
Fabián Villarroel R.
Guillermo Medina R.
José Villalón A.

Jefe Departamento Operaciones Aduana Los Andes
Jefe Unidad Control de Gestión Aduana Los Andes
Depto. Asuntos Internacionales DNA
Gestión Territorial Depto. Operaciones DNA
Subdepto. Procesos Fronterizos SDT DNA